

ACTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Juan Manuel Cavazos Balderas.

Por acuerdo de los Integrantes de la Comisión se aprueba por unanimidad para que funja como Secretario el Diputado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez.

En la Sala de Juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 12:28 horas del día lunes 31 de Octubre del 2012, el Presidente **Juan Manuel Cavazos Balderas** solicita al Diputado Secretario Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez. y se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Daniel Torres Cantú	(Ausente con aviso)
VOCAL	Dip. José Adrián González Navarro	(Presente)
VOCAL	Dip. Rebeca Clouthier Carrillo	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruíz García	(Presente)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(Ausente con aviso)
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	(Presente)
VOCAL	Dip. José Isabel Meza Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procede directamente a la revisión de los proyectos de dictamen turnados con carácter de urgente.

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expedientes legislativos número **7623/LXXIII**, **7624/LXXIII**, **7461/LXXII**. Igualmente, considerando que fueron turnados con carácter de urgente, se omite la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo al tenor se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. José Adrián González Navarro	(Presente)
VOCAL	Dip. Rebeca Clouthier Carrillo	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruíz García	(Presente)
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	(Presente)
VOCAL	Dip. José Isabel Meza Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)

Expediente 7623/LXXIII

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes nos fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 31 de octubre de 2012, el expediente 7623/LXXIII que contiene oficio suscrito por la C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó comunicar a este H. Congreso del Estado de Nuevo León, la licencia por tiempo indefinido aprobada al C. José Alfredo Pérez Bernal, al cargo de Síndico Primero Propietario.

ACUERDO

Primero.- La LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido al Síndico Primero, el C. José Alfredo Pérez Bernal, en los términos de los artículos 126 y 141 de la Constitución

Política del Estado de Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se hace la declaratoria correspondiente y se llama al Síndico Primero Suplente el C. David Rex Ochoa Pérez para que se presente ante el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, a rendir la protesta de Ley correspondiente y una vez hecho lo anterior quede integrado al mismo.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7623/LXXIII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. José Adrián González Navarro	(Presente)
VOCAL	Dip. Rebeca Clouthier Carrillo	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruíz García	(Presente)
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	(Presente)
VOCAL	Dip. José Isabel Meza Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)

Expediente 7624/LXXIII

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes** nos fue turnado en fecha 31 de octubre de 2012, para su estudio y dictamen, el expediente 7624/LXXIII que contiene oficio suscrito por la C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, **mediante el cual comunican la falta absoluta del Decimo Octavo Regidor Propietario la C. Consuelo Botello Treviño, fallecida el día 12 de agosto del año en curso.**

ACUERDO

Primero.- La LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la solicitud del trámite para cubrir la vacante por falta absoluta en virtud del fallecimiento del Decimo Octavo Regidor, a la C. Consuelo Botello Treviño, en los términos del artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se hace la declaratoria correspondiente y se llama al Decimo Octavo Regidor Suplente la C. Sandra Peña Mata para que se presente ante el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, a rendir la protesta de Ley correspondiente y una vez hecho lo anterior quede integrado al mismo.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7624/LXXIII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. José Adrián González Navarro	(Presente)
VOCAL	Dip. Rebeca Clouthier Carrillo	(Presente)

VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruíz García	(Presente)
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	(Presente)
VOCAL	Dip. José Isabel Meza Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)

Expediente 7461/LXXIII

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes nos fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 03 de octubre de 2012, el expediente 7461/LXXII que contiene oficio suscrito por el C. Enrique Villarreal Gutiérrez, Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual informa que en sesión extraordinaria de fecha 7 de septiembre del presente año, se aprobó por unanimidad la renuncia a la C. Sonia Betancourt Martínez, Sindico Municipal.

ACUERDO

Primero.- Ha quedado sin materia la petición signada por el C. Enrique Villarreal Gutiérrez, Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual informan que en sesión extraordinaria del R. Ayuntamiento se aprobó solicitar la declaratoria correspondiente a fin de cubrir la vacante de Síndico del R. Ayuntamiento de Abasolo, Nuevo León por las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Segundo.- Comuníquese el presente a los interesados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Tercero.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7461/LXXIII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. José Adrián González Navarro	(Presente)
VOCAL	Dip. Rebeca Clouthier Carrillo	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruíz García	(Presente)
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	(Presente)
VOCAL	Dip. José Isabel Meza Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente **Juan Manuel Cavazos Balderas** da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo las 12:37 horas del día 31 de Octubre del 2012.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

DIP. FRANCISCO REYNALDO
CIENFUEGOS M.

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.